

**CONSTANCIA
PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
29 DE ABRIL DE 2021**

La protesta es una forma de participación ciudadana que permite expresar desacuerdo ante los diferentes temas sociales y políticos. Proteger el derecho a la libertad de expresión pacífica es fundamental para la buena salud de las sociedades democráticas, pero no debemos olvidar que, al mismo tiempo, existen también responsabilidades asociadas a esos derechos.

Ayer, lo que debieron ser manifestaciones pacíficas en búsqueda de consensos, se convirtieron en actos terroristas de baja intensidad, evidentes en los daños, destrucción y vandalismo que afectaron a miles de trabajadores, comerciantes y empresas.

Es innegable que vivimos una angustiada situación a causa de la pandemia, la incertidumbre económica y el deseo de superar problemas e injusticias de tiempo atrás. Es necesario, que como país acudamos al diálogo, al debate de ideas y al consenso político, para así distanciarse de las opciones destructivas, de las vías de hecho, que no resuelven los problemas, ni proponen alternativas.

El incumplimiento de las medidas de protección muy probablemente propagará la enfermedad no solo entre los marchantes, sino también entre los miembros de sus familias, agravando aún más la ya compleja condición del sistema de salud que hoy, como es ampliamente conocida, tiene una altísima ocupación de UCIs, un alto número de contagios, y que ayer lamentablemente registraba el pico más alto de muertes en un solo día desde que inició la pandemia con 490 fallecimientos.

Hoy, como Representante a la Cámara por Antioquia, siento la responsabilidad de invitar a una discusión razonable y consciente que nos permita definir un camino en el que, con el aporte de todos y apoyando a los más desfavorecidos, avancemos en un propósito común.



JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara por Antioquia

